



RSI-MTPS-0012-2017

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, San Salvador, a las once horas con treinta minutos del veinticinco de enero del año dos mil diecisiete.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y CONSIDERANDO:







- I. Que el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública referente al Derecho de Acceso a la Información Pública "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna".
- 111. Habiéndose realizado las gestiones internas con la Directora General de Previsión Social y Empleo de esta Institución, a quien se les solicitó lo requerido en la aludida solicitud de información; en respuesta, la referida Directora General rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría de Estado a través del enlace designado en la respectiva Dirección, quien en dicho informe literalmente expresa: "(...) Por medio de la presente y en respuesta a solicitud número SI-MTPS-0012-2017, en la que solicita la siguiente información de la Dirección de Previsión Social y Empleo 1. ¿Cuántas y cuales ofertas de empleo se registraron en el Ministerio de trabajo durante el periodo comprendido entre Enero 2016 - Diciembre 2016, en el departamento de Chalatenango?, 2. ¿Cuántas personas fueron inscritas en el bolsa del Ministerio de trabajo durante el periodo comprendido entre Enero 2016 - Diciembre 2016, en el departamento de Chalatenango?, 3. ¿Cuántas personas fueron colocadas y qué tipo de colocación por medio del Ministerio de trabajo durante el periodo comprendido entre Enero 2016 - Diciembre 2016, en el departamento de Chalatenango?, se anexa la información en digital al sistema de Gestión de Solicitudes".
- IV. Tomando en consideración lo previamente establecido, la suscrita manifiesta que es procedente conceder el acceso a la información pública a la peticionante; siendo la información proporcionada por la Directora General de Previsión Social y Empleo, a





o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título"; teniendo la información solicitada sobre este punto una naturaleza jurídica pública, tomando en consideración la norma precitada.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



